



MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-772.-

ALGARROBO, 30 ENE 2023

DECRETO: N° 0263



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
6. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.
7. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Ord. N°037 de fecha 24 de enero de 2023, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de eliminación de fecha 17 de enero de 2023, presentada por el contribuyente que se indica de la Patente Comercial, actividad económica "Venta de Diarios, Revistas, Confeitería y Cigarros", en calle Guillermo Mucke Esquina el Boldo N° 2384, sector el Litre, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. ELIMÍNASE, a contar de 17 de enero de 2023, la siguiente Patente Comercial, solicitada por el interesado:

Rol	:	N° 200-772
Actividad Económica	:	Venta de Diarios, Revistas, Confeitería y Cigarros
Clasificación	:	Patente Comercial
Nombre	:	BLANCA ESTELA TAPIA DIAZ
C.I.	:	N°
Dirección Comercial	:	Guillermo Mucke Esquina el Boldo N° 2384, sector el Litre, comuna de Algarrobo
Fecha de Termino	:	17/01/2023

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JSYM/MCGB/MARTUC/gtp
 DISTRIBUCIÓN:
 - Contribuyente (1)
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 ENE 2023
FECHA SALIDA:	31 ENE 2023
OBSERVACIÓN N°: